

Publicación

La Secretaría del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

| | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Datos solicitantes: | MARÍA CARMEN IMBAJOA VILLADA |
| Identificación C.C. | 27.489.750 |
| Datos solicitantes: | NUVIA LEONOR CABEZAS IMBAJOA |
| Identificación C.C. | 59.829.298 |
| Datos solicitantes: | AYDA MARIBEL CRIOLLO CABEZAS |
| Identificación C.C. | 1.086.224.470 |
| Datos solicitantes: | LIDIO ANDRÉS CRIOLLO CABEZAS |
| Identificación C.C. | 1.085.275.932 |
| Nombre del predio: | "Florescia o La Portada" |
| Departamento: | Nariño |
| Municipio: | Tangua |
| Vereda: | Santa Rosalía |
| Corregimiento: | Agustín Agualongo |
| Número de matrícula inmobiliaria: | 240-175773 |
| Número de cédula catastral: | 527880002000000010013000000000 |

Identificación del predio, según el Informe Técnico Predial – ITP del 8 de febrero de 2021, expediente digital, Portal de Restitución de Tierras consactu 1:

| | |
|---------------|---|
| NORTE: | <i>Partiendo desde el punto 354122 (1° 3' 31,038" N- 77° 17' 57,588" O) en línea quebrada, en dirección Noreste, pasando por el punto 3541221 hasta llegar al punto 354121, (1° 3' 31,271" N - 77° 17' 57,216" O) con predio del señor WILLIAN ROJAS, en una distancia de 15,1 metros, tipo de lindero Lindero Real; Partiendo desde el</i> |
|---------------|---|

| | |
|-------------------|---|
| | <i>punto 354121 (1° 3' 31,271" N - 77° 17' 57,216" O) en línea quebrada, en dirección Noreste, pasando por el punto 354115, hasta llegar al punto 3541151 (1° 3' 29,551" N - 77° 17' 55,692" O) con VIA AGUALONGO en una distancia de 71,4 metros, tipo de lindero VÍA.</i> |
| ORIENTE: | <i>Partiendo desde el punto 3541151 (1° 3' 29,551" N - 77° 17' 55,692" O) en línea quebrada en dirección suroriente, pasando por el punto 354106, hasta llegar al punto 354156 (1° 3' 26,851" N - 77° 17' 55,891" O), con VIA AGUALONGO, en una distancia de 85,6 metros, tipo de lindero vía.</i> |
| SUR: | <i>Partiendo desde el punto 354156 (1° 3' 26,851" N - 77° 17' 55,891" O), en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 10665871 (1° 3' 27,465" N- 77° 17' 57,443" O), con predios de la señora CORDOLA MONTILLA ZANJA AL MEDIO, en una distancia de 51,6 metros, tipo de lindero Zanja; Partiendo desde el punto 10665871 (1° 3' 27,465" N- 77° 17' 57,443" O), en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 354112 (1° 3' 27,878" N - 77° 17' 58,234" O), con predios de la señora CORDOLA MONTILLA ACEQUIA AL MÉDIO, en una distancia de 27,6 metros tipo de lindero Acequia.</i> |
| OCCIDENTE: | <i>Partiendo desde el punto 354112 (1° 3' 27,878" N - 77° 17' 58,234" O), en línea recta, en dirección noroccidente, pasando por los puntos 124435, hasta llegar al punto 354122 (1° 3' 31,038" N- 77° 17' 57,588" O), con predio de el señor FLAVIO ERAZO, en una distancia de 99,4 metros, tipo de lindero Real.</i> |

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado 52-001-31-21-003-**2021-00013-00**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Firmado digitalmente
TANIA GALLEGO MONTENEGRO
Secretaria

P/Se.
Rev/TGM